

EPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

S E C R E T A R I A

B O G O T A D. C.

Calle 12 No. 2-23 Piso 5°. Torre Norte “El Virrey” Tel. 2-839034

PROCESO No. 2018-00549

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D. C., 15 de marzo de 2022.

Del recurso de reposición presentado EN TIEMPO, por el apoderado de la parte demandante, a través del anterior correo electrónico, se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, que comienzan a contarse a partir del día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 8 a. m. y vencen el día dieciocho (18) de los mismos, a la hora de las 5 p.m.

Para los efectos del Art. 110 ibidem, se fija en lista por un día hábil hoy, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 8 a.m.


YOLANDA LUCIA ROMERO PRIETO
Secretaria

EPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

S E C R E T A R I A

B O G O T A D. C.

Calle 12 No. 2-23 Piso 5°. Torre Norte “El Virrey” Tel. 2-839034

PROCESO No. 2017-00423

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D. C., 15 de marzo de 2022.

Del recurso de reposición presentado EN TIEMPO, por el apoderado de la parte demandada, a través del anterior correo electrónico, se corre traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, que comienzan a contarse a partir del día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 8 a. m. y vencen el día dieciocho (18) de los mismos, a la hora de las 5 p.m.

Para los efectos del Art. 110 ibidem, se fija en lista por un día hábil hoy, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 8 a.m.


YOLANDA LUCIA ROMERO PRIETO
Secretaria